

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 2250
 EXPEDIENTE: 816/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MICAELA SAN MARTIN GARCIA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **19 DE JULIO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-25503** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO) QUE FUE

Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 4.00 MTS CON
SUR	EN 17.73 MTS CON
ESTE	EN LINEA QUEBRADA, LA PRIMERA EN 4.60 MTS Y LA SEGUNDA EN 19.15 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 25.75 MTS CON
TOTAL	233.76 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 4.00 MTS COLINDA CON LOTE No. 14.
SUR	EN 12.50 MTS COLINDA CON ELADIO HERNANDEZ SAN MARTIN..
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 4.60 MTS Y EN 11.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
OESTE	EN 17.60 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	117.64 M2

FRACCION B

NORTE	EN 12.50 MTS COLINDA
SUR	EN 17.73 MTS COLINDA

ESTE	EN 8.15 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 8.13 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	116.12 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).